

**RECOMENDACIONES PARA LA ARTICULACIÓN DE LOS DESCRIPTORES
DE LAS INSTITUCIONES IPEC Y CINDEA DE LA EDUCACIÓN DE
PERSONAS JÓVENES Y ADULTAS PARA EL AÑO 2019**

**SAN JOSÉ, COSTA RICA
2019**

PRESENTACIÓN

El presente documento denominado “Guía de recomendaciones para la Articulación 2018-2019” Biología III Nivel del Plan de Estudios; tiene como propósito, coadyuvar a la nivelación del estudiantado en el proceso de enseñanza y aprendizaje no adquirido en el II Periodo del año 2018.

Así también, garantizar el compromiso a los estudiantes de una educación de calidad, de manera que se pueda equiparar la brecha de conocimientos no vistos en el segundo Periodo del año anterior.

El Departamento de Educación de Personas Jóvenes y Adultas (DEPJA) de la Dirección de Desarrollo Curricular, es el ente técnico responsable de divulgar todos los aspectos relacionados con el proceso de articulación 2018-2019 para el presente curso lectivo en el currículo de la Educación de Personas Jóvenes y Adultas.

Rige a partir de su envío a las Direcciones Regionales Educativas del país.

Plan de Estudios de Educación de Adultos

III Nivel

RECOMENDACIONES GENERALES PARA TODOS LOS MÓDULOS DE BIOLOGÍA, QUÍMICA Y FÍSICA

Los criterios de evaluación que corresponden a los ejes temáticos del Programa de Estudios, que no se hubieran desarrollado en el curso lectivo 2018, pueden ser abordados al vincularlos, por su relación, con criterios de evaluación que se tienen que desarrollar en el 2019.

Se sugiere iniciar con aquellos contenidos del periodo anterior que sean prioritarios para continuar con la temática siguiente.

MÓDULO 65: SERES VIVOS EN POBLACIÓN

Articulación Periodo 2018- I Periodo 2019

En el caso de Biología, es factible pensar que en el **módulo número 65**, denominado **"Seres Vivos en Población"**, impartido durante el II periodo del III Nivel del año 2018, quedaran sin desarrollar los siguientes criterios:

1. Analizar la variabilidad genética expresada en el fenotipo, la duplicación del ADN, las mutaciones, el código genético, representación en genealogías.
2. Fundamentar las aplicaciones e implicaciones de la Biotecnología en diferentes contextos.

Por lo tanto se sugiere en el año 2019, para el desarrollo del siguiente periodo del **módulo número 65**, iniciar con:

_Describir, analizar y explicar el modelo del ADN y el mecanismo semi conservativo de su replicación, la universalización del código genético, las mutaciones. Para tal efecto se recomienda promover la interacción en actividades grupales, aportando ideas y materiales de trabajo, considerando los modelos de la estructura del ADN y el mecanismo semi conservativo de su replicación, la universalización del código

genético, las mutaciones. Utilizar los conceptos de ADN, gen, alelo, cromosoma y otro vocabulario de herencia biológica al discriminar fuentes de información científica y recursos útiles para el estudio la Herencia Biológica; lo que cubre el déficit relacionado con el **criterio 1**.

En el caso del **criterio 2**, se sugiere abordarlo al final del periodo, cubriendo aspectos generales acorde con la disponibilidad de tiempo que permitan analizar la importancia, las aplicaciones y las implicaciones de la Biotecnología, por medios del análisis de posibles dilemas bioéticos a partir del procesamiento de información pertinente referidos a dos de los siguientes casos: consumo de transgénicos, la procreación asistida, la terapia genética, el diagnóstico prenatal, otros de interés público.

Revisado por: Rita Sandí Ureña, Asesora Nacional de Biología y Asesores Nacionales EPJA.